

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución de 16 de noviembre de 2022, de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Aznalcóllar, Gerena y Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla; a la ocupación temporal de las vías pecuarias «Cañada Real de Córdoba a Huelva», «Cordel del Camino de los Arrieros» y «Cañada Real de Niebla o de Gerena a Escacena»; y a la ocupación del monte público «Corredor Verde de Sanlúcar la Mayor». (PP. 3266/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/468/2019/N.

Denominación de la actuación: Construcción de infraestructura de cable de fibra óptica entre los municipios de Aznalcóllar y Gerena.

Términos municipales: Aznalcóllar, Gerena y Sanlúcar la Mayor.

Promovido por: Telefónica de España, S.A.U.

Sevilla, 24 de noviembre de 2022.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.